

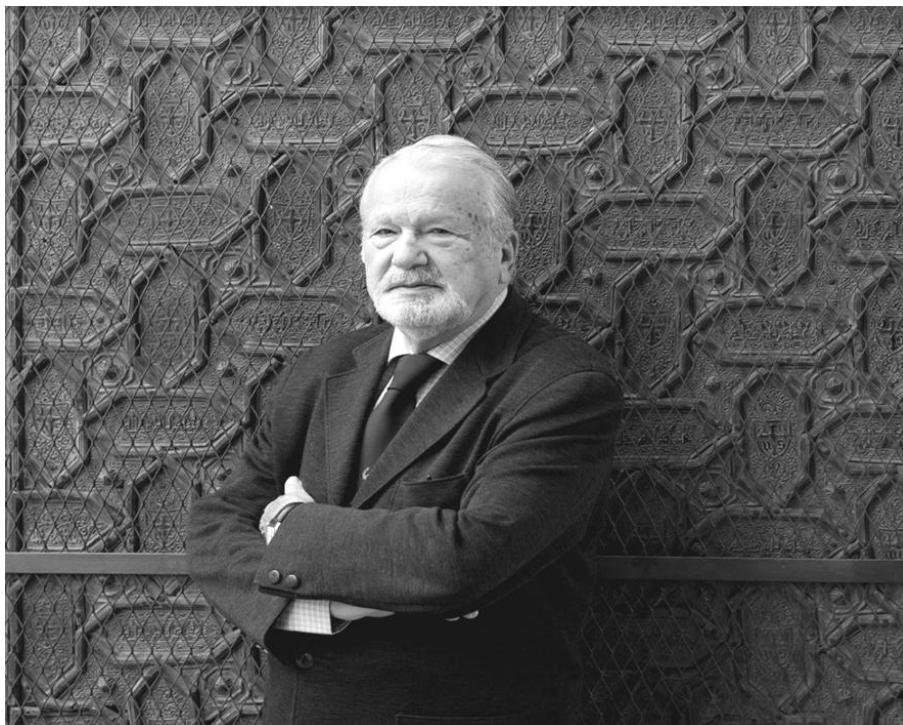
X

CLAUSURA DEL CURSO 2020-2021
EN LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

Boletín
Real
Academia
de
Córdoba

HOMENAJE DE LA ACADEMIA AL ILMO. SR. D. RAFAEL MIR
JORDANO, ACADÉMICO NUMERARIO: *LAUDATIO*

Joaquín Mellado Rodríguez
Académico Numerario



Rafael Mir Jordano. Foto Sánchez Moreno

Cuando D. Rafael Mir me invitó a hacer su *laudatio* en este acto que le ofrece la Real Academia, su Academia, tras agradecer que pensara en mí para este honroso cometido, me surgió una duda: ¿qué puedo decir en unos 15-20 minutos sobre una personalidad tan rica y variopinta como la suya? Hablar de él no entraña ninguna dificultad, hay mucho que decir; lo difícil es seleccionar acertadamente lo más destacado de esa rica personalidad poliédrica: cuando se piensa en él aparecen rápi-

damente rasgos y perfiles nítidos de experimentado jurista, pero también de avezado escritor, de erudito melómano, del experto en cine, teatro, fotografía, amante (y entendido) de los toros, experto cazador, etc. Y lo más importante: en todos estos campos se ha hecho un nombre y ha destacado. ¿El secreto? Además, lógicamente, de sus incuestionables dotes naturales, posee una curiosidad inagotable, la base de toda ciencia, una condición natural y afán de superación que le llevan a aspirar siempre a la perfección en todo lo que toca; a ello hay que añadir la dedicación, la constancia y la pasión que pone en todo lo que ama.

Pero a esta multiplicidad de perfiles de D. Rafael Mir —no sé si le gustará el símil—, le ocurre como a los Diez Mandamientos, que, según afirmaba el catecismo que estudiamos en la escuela, «se encierran en dos». En el caso de nuestro homenajeado pueden sintetizarse en los dos más sobresalientes: su perfil de jurista y el de escritor, de los que me atrevería a decir que «tanto monta, monta tanto», si bien empezó a ser escritor (y en ningún momento de su vida ha dejado de serlo) antes de ser jurista. Evidentemente, no fue fruto de la casualidad que en una fecha tan señalada como la de su ingreso como Numerario en nuestra institución, el 17 de enero de 2002, dedicara su discurso al «Derecho y Literatura»; como acabo de decir, «se encierran en dos».

Realmente yo no llegué a conocer personalmente a Rafael Mir hasta su ingreso como Numerario en la Real Academia, aunque sí sabía de él y recuerdo haberlo visto por los pasillos del Palacio del Cardenal Salazar, cuando él impartía docencia en el Colegio Universitario de Derecho, entonces adscrito a la Universidad de Sevilla, y después en la ya Facultad de la neonata Universidad de Córdoba. Muchos de ustedes recordarán que mientras Derecho no dispuso de edificio propio, en aquellos primeros años Derecho y Filosofía y Letras compartíamos el edificio del Cardenal Salazar. Pues bien, durante los dos primeros cursos (1971-72 y 1972-73) los profesores de Filosofía y Letras veníamos de Sevilla un día a la semana, mientras que los de Derecho venían solo cada dos semanas, pues alternaban la docencia semanalmente con un elenco de grandes juristas cordobeses contratados por la Excma. Diputación Provincial, entre los que recuerdo a amigos como, a título de ejemplo, Luis Humberto Clavería, José María Muriel o J. Joaquín Yllescas Ortiz. Rafael Mir se incorporó a la docencia en el Colegio Universitario en 1973, en una primera etapa como profesor ayudante de Derecho Civil; después pasaría a responsabilizarse de la cátedra de Derecho Mercantil, situación que se prolongó hasta el curso 1983-84 inclusive. En estos años las cátedras de Derecho de la universidad de Sevilla seguían ejerciendo una cierta tutela sobre las áreas de conocimiento correspondientes del Colegio Universitario cordobés. El titular de

la cátedra de Derecho Mercantil hispalense era entonces D. Manuel Olivencia, el que años más tarde sería Comisario General de la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

Pero este hombre polifacético ha transitado también por el campo de la política, si bien, como no podía ser de otra manera, en su ámbito más amable: en uno de los momentos más interesantes de la moderna historia de España, en plena transición, el Consejo de Ministros, en su sesión del 10-2-78, lo nombró Delegado Provincial en Córdoba del nuevo Ministerio de Cultura, cargo que desempeñó hasta Septiembre de 1979 y en el que impulsó o proyectó las obras de restauración de Medina Azahara y la modernización del Archivo y la Biblioteca provinciales. Fiel a su vocación permanente a favor de la cultura cordobesa, que lleva impresa en su ADN, fue presidente de la Asociación Amigos de los Museos de Córdoba (1984-1992) y vicepresidente de la Federación Nacional.

Voy a ofrecerles un dato que creo que ignoran muchos de mis compañeros académicos, y tal vez el propio interesado: ¿sabían ustedes que D. Rafael Mir es el Académico Numerario de más dilatada vinculación con la institución? Pues así es, fue elegido Correspondiente por Córdoba el 4 de febrero de 1967, nueve meses antes que D. Manuel Nieto Cumplido (4-11-1967), que sí es el más antiguo como Numerario (12-6-71). Es esta una prueba evidente de que ya a primeros de 1967 Rafael Mir se había hecho un nombre en la ciudad como para que la Real Academia se fijara en él y quisiera incorporarlo a su nómina de correspondientes. En efecto, para esa fecha ya había dado muestras muy solventes de su gran dinamismo intelectual, tanto en el ámbito profesional como por su implicación personal en todo tipo de manifestaciones culturales. Baste recordar que ya en 1952 funda en Madrid y dirige la revista *Arquero de Poesía*, a la que sigue, unos años más tarde, en Córdoba, *Revista del Mediodía*, que codirigió; ya habían aparecido varios de sus libros, que gozaron de una acogida muy favorable por parte de la crítica. Sin miedo a equivocarnos, podemos afirmar que en los años 60 Rafael Mir, además de su reconocimiento profesional como jurista de prestigio, goza de una situación de privilegio en el mundo intelectual de Córdoba, fruto de una actividad cultural vocacional que le lleva a participar como protagonista en actividades culturales de primer nivel, como la creación, en 1960, del Cine-Club del Círculo de la Amistad, que codirige en su primera etapa, y que gozará de gran proyección e influencia en la vida intelectual cordobesa del momento; también participa en el ciclo dedicado a las «Conversaciones sobre Teatro» (Córdoba). Hasta tal punto llega su implicación en la vida cultural de la ciudad que, cuando seis Académicos Numerarios encabezados por D. Rafael Castejón, D. Vicente Orti Belmonte y D. Vicente Flórez de Quiño-

nes firman el 21-1-1967 la propuesta a favor de D. Rafael Mir, sometida al Pleno y aprobada el 4 de febrero siguiente, no hacían otra cosa que reconocer públicamente los méritos contraídos por él para ser invitado a integrarse en la institución cultural más antigua de Córdoba. En 2002, y a propuesta de los Académicos Numerarios D. Joaquín Criado Costa, D. Ángel Fernández Dueñas y D. José Valverde Madrid, pasa a ser numerario. Casi de inmediato recibió el nombramiento de Director de Publicaciones e Intercambio Científico y en 2004 se integró en la Junta Rectora de la institución ocupando el cargo de Censor, cargo que dejaría, por voluntad propia, en julio de 2011.

En cuanto a sus publicaciones, no puedo entrar en las de ámbito jurídico, pues soy lego en la materia y, en consecuencia, carezco de criterio propio para valorarlas, aunque sí me llegan opiniones muy positivas de expertos y, asimismo, datos que refrendan inequívocamente su valía como, por ejemplo, el trabajo «La culpa de la víctima, excluyente de la obligación de indemnizar. Consideración temporal», con el que contribuyó al volumen colectivo *Estudios Jurídicos*, publicado por la Universidad de Córdoba (1991) en la conmemoración del X Aniversario de la Facultad de Derecho. También ha publicado trabajos de tema jurídico en nuestro *Boletín de la Real Academia (BRAC)*, como «La dicotomía persona física-persona jurídica, hoy», *BRAC* n.º 127 (1994), pp. 387-395, o «La Justicia y el Derecho en Séneca», *BRAC* 132 (1997), pp. 65-71; en 2005, con el trabajo «Capacidad. Conjugación de palabras, ideas y conceptos», participa en el volumen con el que la Facultad de Derecho conmemoraba su XXV aniversario.

Pero es en el campo de la literatura donde nuestro homenajeado se prodiga de manera especial y brilla con luz propia. Una rápida ojeada por su producción nos permitirá contemplar la diversidad de ámbitos literarios que ha cultivado, que yo dividiría en tres grupos fundamentales: artículos de opinión, cuentos y microrrelatos y novela.

a) En el ámbito de artículos de opinión fue sumamente precoz, pues escribió sus primeros artículos cuando todavía estudiaba bachillerato. Pero obviamente aquí destacamos las recopilaciones de su época adulta, como *Lo escrito, escrito está*, Córdoba, Ateneo, 1995; y *Miradas. Jugando a perder*, Córdoba, Fundación PRASA, 2006 (recopilación de un centenar de columnas de opinión publicadas en *Diario Córdoba* entre 1999-2005). En sus columnas del *Diario Córdoba*, se muestra como la persona atenta al latido de la sociedad cordobesa y comprometida con su día a día; lo primero que salta a la vista es que siempre ofrece una perspectiva original, que su mirada se mueve en otra esfera muy distinta a la de la persona co-

riente; la claridad de exposición, la corrección sintáctica y de estilo, su claridad de ideas y la perfecta organización de las mismas, su fina ironía y su clara voluntad de no dar puntada sin hilo hacen de sus columnas unas piezas muy atractivas en las que, con frecuencia, suele esbozar un tamiz de fondo para lectores informados.

b) El apartado de cuentos y microrrelatos es una modalidad de creación literaria en la que es un consumado maestro, a pesar de la enorme dificultad que entraña poner en práctica aquella máxima de Horacio, *multa paucis*, esto es, decir muchas cosas en pocas palabras. Pero Rafael Mir le tiene cogida la medida perfectamente, aunque en poco espacio el autor debe lograr la *captatio benevolentiae* del lector, es decir, tiene que conseguir interesarlo, situarlo en la escena, desarrollar la trama y ofrecer un desenlace adecuado, algo que Rafael consigue a las mil maravillas, dejando siempre en el lector ganas de más. Se inicia con una antología, *Cuentos extranjeros*, Madrid, Ediciones Rumbo, 1952 (reeditado en Barcelona, 1995); le siguen *Cayumbo*, Madrid, Ediciones Ágora, 1955, del que hizo una edición facsímil el Ateneo de Córdoba en 1999; *Estamos solos*, Rute, Ánfora Nova, 2002; *Cuentos de una cuarta*, Málaga, Centro Cultural Generación del 27, 2006; *Cuentavidas (cuentos de una, de dos y de tres cuartas)*, Córdoba, Andrómina, 2014; y, finalmente, hasta ahora, *Cuentos completos*, Córdoba, Diputación Provincial, 2018.

c) En el ámbito de la novela, *Furtivos*, Córdoba, Almuzara, 2006; *Arma de doble filo (novela de togas)*, Madrid, Ed. Reus, 2012; *Cuarenta adulterios*, Amazon Hipocampo, 2015; y *Señora con perro*, Amazon Hipocampo, 2016.

Además de los reseñados, no podían faltar un libro dedicado a una de sus grandes pasiones, la caza, *Caza mayor en España. Y más lejos*, Sevilla, Al-Ándalus, 2003; una pieza teatral, *Sala de Juntas*, Córdoba, Ateneo, 2007; y ¿cómo no? un libro de memorias con título muy original, *Memorias en el umbral de la desmemoria*, Córdoba, Ed. El Páramo, 2009.

También ha sido incluido en varias antologías, de las que destacamos: Arce, Carlos (ed.), *Cuentistas Contemporáneos*, Barcelona, Ed. Rumbos, 1958; *Narradores Cordobeses*, Málaga, Ed. Centro Cultural Generación del 27, 1999; y *13 Novelistas Cordobeses Actuales*, Rute, Ed. Ánfora Nova, 2006.

Entre sus múltiples aficiones figura la fotografía. En varias excursiones organizadas por la Real Academia, en las que coincidimos, pude comprobar sus extraordinarios conocimientos dentro de un arte que ha ejercitado ampliamente a lo largo de su vida, especialmente durante sus numerosos

viajes y la práctica de otras dos de sus grandes aficiones, los toros y la caza mayor que, más que aficiones, vienen a ser para él casi una religión. Pues bien, Rafael Mir posee una habilidad y sensibilidad especiales a la hora de elegir la orientación de la luz, la perspectiva, el encuadre más adecuado y tantos otros detalles que suelen pasar inadvertidos para el común de los mortales. Con estas mimbres no debe sorprendernos que en 1995 recibiera el primer premio de fotografía taurina «Coso de los Tejares».

Por otra parte, Rafael Mir, en su calidad de prestigioso jurista, ha prestado servicios relevantes a la Real Academia. Por ejemplo, en los años 90 la Academia recibió la notificación de que el académico extinto José Manuel Camacho Padilla la había incluido en su testamento como heredera de unas propiedades rústicas en Baza; pero en la notificación no se especificaba dónde estaban ni quiénes las ocupaban. El pleno de la Academia delegó en Rafael Mir para que se desplazara a Baza y llevara a buen puerto la compleja gestión de la localización e identificación de las parcelas agrícolas dispersas, contactara con sus arrendatarios y tratara de venderlas. El proceso fue tedioso y prolijo, combinando trabajo de campo y de despacho; hasta tal punto que Rafael llegó a sufrir un ataque de vértigo con una fuerte subida de tensión por la que tuvo que ser hospitalizado en Baza. Pero al fin logró cumplir su cometido de manera sobresaliente, al conseguir vender todas las fincas en escritura pública y al contado. También en otro momento tuvo que sacar a relucir su habilidad profesional para superar importantes problemas jurídicos y poner en orden el legado de M.^a Teresa García Moreno a favor de la Academia, legado que venía acompañado de notables dificultades: de entrada, el notario no había comunicado la escritura al Registro de Últimas Voluntades y, además, la primera heredera no era la Academia, sino una señora cuya premoriencia hubo que comprobar y probar. Así se hizo y al final se pudieron vender los bienes legados en Córdoba y en Madrid.

Otra de las facetas en la que más destaca nuestro homenajeado, y que, según creo, viene a ser el secreto por el que consigue esos niveles de excelencia en todo lo que toca, es su autoexigencia. En efecto, como ya señalé al principio de mi intervención, a los abundantes dones con que lo regó la naturaleza, hay que sumarle que ha sabido cultivarlos adecuadamente a base de constancia, dedicación y esfuerzo; se añade, además, que estamos ante un perfeccionista consumado que busca constantemente la excelencia. Claro que esta circunstancia entraña también cierto riesgo: quien es consciente de que, en medio de tanta mediocridad, no todo el mundo puede estar a su altura, puede experimentar una sensación, aunque lógica, un tanto supremacista. Y es que, en medio de tantas virtudes, no podía faltar algún aspecto más discutible. Me remito a las palabras que dirige a Aníbal

Maharbal, el jefe de su caballería, pasaje que me gusta recordar. Cuenta Tito Livio que, al término de la batalla de Cannas, en la que Aníbal había arrasado totalmente al ejército romano, Maharbal le pidió permiso para dirigirse de inmediato con su caballería a Roma con la intención de sorprenderla, antes de que le llegase la noticia del descalabro, y apoderarse de la ciudad, prometiéndole invitarlo a cenar en el Capitolio en el plazo de una semana. Aníbal prefirió dar un descanso más que merecido a sus soldados, creyendo que Roma no podría ya improvisar otro ejército para defenderse, a lo que un decepcionado Maharbal replicó: *Non omnia nimirum eidem di dedere. Vincere scis, Hannibal; victoria uti nescis* (Liv. XX 51, 4), «en verdad los dioses no conceden todas las virtudes a una misma persona: sabes vencer, Aníbal, pero no sabes explotar la victoria». Claro que nuestro querido amigo D. Rafael Mir puede acogerse a la opinión que, con palabras lapidarias, expresaba el gran comediógrafo latino Publio Terencio Africano: *homo sum, humani nihil a me alienum puto*: «hombre soy, nada humano me es ajeno».

Pero, a fuer de sincero, no quisiera concluir mi *laudatio*, en este apresurado recorrido por la rica personalidad de Rafael Mir sin aludir, siquiera de manera somera, a otra conocida faceta suya, que es la que menos me atrae, su anticlericalismo, que, a pesar de su educación exquisita, a veces llega a adquirir un tono un tanto áspero, o, al menos, a mí me lo parece. Pero es evidente que, según el gran Cicerón, *liberae sunt nostrae cogitationes*, «nuestros pensamientos son libres», es decir, él está totalmente legitimado para considerar que precisamente ese anticlericalismo es otra de sus virtudes. Es cuestión de perspectiva.

Ya termino, no quiero abusar más de su paciencia. Permíteme, querido Rafael, que te pida que te cuides, tu familia y tus amigos seguimos necesitándote; y tus lectores, también. Recuerda aquel consejo que le daba nuestro Séneca a Lucilio: *non ut diu vivamus curandum est, sed ut satis*: «No hemos de cuidarnos para vivir largo tiempo, sino lo suficiente» (*Epist. ad Lucilium*, 93, 2). Pero ¿cuánto es «lo suficiente»? Para definirlo conviene subrayar la gran diferencia entre «durar» y «vivir»: no se trata de «durar más», sino de «vivir más», con todo lo que ello comporta. Como tú, Rafael, vienes haciendo inteligentemente; por esa razón te deseamos, no que dures mucho, sino que sigas gozando largamente de una vida en plenitud.